



Información proporcionada por Agroseguros

## Subsidio al seguro forestal

Última actualización: 10 julio, 2025

### Descripción

Protege tus plantaciones forestales ante incendios y fenómenos climáticos adversos con un seguro forestal subsidiado por el Estado. Si eres productor y cuentas con iniciación de actividades ante el SII, podrás recuperar tu capital de trabajo en plantaciones de pino y eucaliptus.

Si no tienes iniciación de actividades y eres cliente de crédito de INDAP, BancoEstado u otra institución autorizada, el monto asegurado no puede superar las 250 UF por temporada agrícola.

Contrata el seguro durante todo el año en las **compañías de seguros que participan del programa o a través de corredores de seguros**.

### Revisa la cobertura

Al contratar el seguro forestal tendrás cobertura en los siguientes casos:

- Incendio.
- Daños materiales causados por aeronaves.
- Explosión.
- Huelga.
- Saqueo o desorden popular.
- Avalanchas, aluviones y deslizamientos.
- Combustión espontánea.

Revisa [más información](#).



o costo del seguro forestal.

El subsidio consiste en el copago de la prima o costo del seguro que corresponde a un subsidio base del 40% de la prima más un monto fijo de 1 UF por póliza, con un tope de 80 UF por póliza y productor por temporada agrícola.

Junto al subsidio base de 40%, hay un incremento al subsidio que se aplica según el cumplimiento de las siguientes situaciones:

- Recontratación (desde 2% a 10%).
- Contratación colectiva (+4%).
- Tamaño de la póliza (+5%).
- Zonas extremas (+5%).

Para más información, revisa el [simulador de seguros](#).

## Accede al seguro

Realiza la contratación del seguro con subsidio apícola presencialmente en:

- Compañías de Seguros [HDI Seguros](#).
- Corredores de seguros desde Coquimbo hasta Los Lagos.

**Importante:** la vigencia del seguro es de un año, la póliza puede ser renovada por un nuevo período al año siguiente.